

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

AGUASCALIENTES, AGS.

Fecha:

23/10/2019

INFORME:- Se acudió el día **07 de Octubre de 2019**, a la Ciudad de Aguascalientes, Ags., en donde el **día 08 de Octubre de 2019**, se atendió audiencia laboral en la Junta especial número 24 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 606/2016 en donde al no estar notificada la perito designada para realizar la toma de muestras del actor en el presente asunto en la fecha y hora señalada, se señalan las 12:00 horas del 29 de octubre de 2019 para llevar a cabo la toma de muestras por parte de la perito de la parte actora, derivado de la toma de muestras, se señala las 12:00 horas del 19 de noviembre de 2019 para que el perito designado a la parte actora presente su dictamen.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López
Subdirector Jurídico Corporativo

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Sevilla Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/480/2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
OFICINA GENERAL